

**vamos  
unidos**



**PLATAFORMA  
DE GESTIÓN**

**PROPUESTA** 2025 – 2029  
**PARA LA UNSJ**

# VAMOS UNIDOS 2025

---

El espacio político **VAMOS** nace de la convocatoria de Mónica Coca a ser protagonistas para marcar un nuevo rumbo en la UNSJ. Con distintos niveles de responsabilidad y confianza, recibimos a todas aquellas personas que querían construir, de manera colectiva, el poder necesario para hacer transformaciones profundas en la universidad.

En 2020, tras la partida y legado de Mónica, Tadeo asumió con experiencia y compromiso la conducción del espacio y lo guio al triunfo electoral, al superar acuerdos estructurales. Demostró que, con convicción, compromiso y trabajo, no hay sueños inalcanzables.

Estamos ante el desafío de una nueva elección. Desde el espacio **VAMOS UNIDOS**, queremos renovar nuestro compromiso con la defensa de la universidad pública, de calidad académica, al alcance de todas las personas, y darle continuidad al proyecto de gestión en el período 2025-2029.

Luego de la pandemia, como gestión 2021-2024 tuvimos (tenemos) la enorme tarea de ordenar aspectos administrativos sustantivos para garantizar el funcionamiento de todas las áreas y funciones de nuestra universidad, y poder proyectar y planificar con bases firmes. La gestión 2025-2029 tendrá como meta la continuidad de los programas y planes en los que trabajamos, para consolidar la calidad académica, el ordenamiento administrativo, la investigación en consonancia con las demandas de la sociedad, el interés y la atención a los requerimientos de lo/as estudiantes, y la sinergia con la sociedad.

Trabajamos por una universidad unida, presente en todo el territorio, conectada con su comunidad y que crea conocimiento al servicio de San Juan.



**Mg. Ing. Tadeo Berenguer**  
Candidato a Rector  
de la Universidad Nacional de San Juan



**Esp. Andrea Viviana Leceta**  
Candidata a Vicerrectora  
de la Universidad Nacional de San Juan

# BALANCE 2021 - 2025 DE GESTIÓN

## GESTIÓN 2021-2025

---

La MISIÓN de la UNSJ es ser “una comunidad de trabajo, laica, dedicada a la enseñanza, la investigación, la creación y la difusión del saber en todos sus órdenes, científico, técnico, filosófico y artístico, y a la formación integral de profesionales al servicio del bien común. Se constituye en institución que integra el sistema educativo nacional” (Ord. 01-19-AU).

El balance de estos cuatro años evidencia que esta gestión ordenó la UNSJ, bajo parámetros de transparencia, menos discrecionalidad y mayor cumplimiento de la normativa. En un contexto económico adverso, en el que la Universidad Pública Argentina como institución que garantiza la igualdad de oportunidades para el ascenso social, fue cuestionada, logramos visibilizar a la UNSJ como un pilar para sostener el crecimiento de la comu-

nidad, en todos sus órdenes y niveles, y poner al frente la defensa de la Universidad Pública.

En esta gestión logramos:

- ✓ Mejoras en servicios y bienestar estudiantil.

- ✓ Inauguración del Comedor universitario “Juan Gutiérrez” en el CUIM, con la gratuidad de los servicios del Comedor Universitario para los y las estudiantes de la UNSJ.

- ✓ La gratuidad de los servicios del Comedor se da con el objetivo “de mejorar el acceso a la alimentación y haciendo al Comedor más previsible y sustentable por un proceso de inscripción más eficiente, con un sistema de reserva a través de un formulario virtual que permitirá generar la inscripción semanal de las y los estudiantes que quieran utilizar el servicio”.

✓ Desde abril 2025 se incorpora el Comedor en la EUCS.

✓ Aumento de número de becas con mayor alcance a los/as estudiantes.

✓ Sustanciar los concursos para los cargos de Director/a de los 3 Institutos PreUniversitarios.

✓ Programa “ESTAR BIEN”, para promover la salud estudiantil y detectar tempranamente situaciones de salud mental que requieran auxilio. A través de esta iniciativa se provee capacitación preventiva en pirámide a todos los actores institucionales. Se ha elaborado un protocolo de actuación para situaciones de crisis y se han instituido “Espacios de escucha”.

✓ Virtualización y modernización de la educación, a través de las siguientes propuestas formativas, a nivel de pregrado y posgrado:

**FI:** Tecnicatura Universitaria en Operaciones de Mina y Tecnicatura Universitaria en Procesamiento de Minerales, ambas con dictado bajo la modalidad a distancia.

**FACSO:** Maestría en Políticas Sociales a distancia: primera maestría totalmente a distancia de la UNSJ. Especialización en Tributación, destinada a abogados, contadores y administradores.

**ORVA:** La FACSO, FFHA y EUCS forman un consorcio para ejecutar el Observatorio de Realidad Virtual y Aumentada (ORVA). Este espacio (con lugar físico en FACSO) tiene por finalidad desarrollar y aplicar tecnologías inmersivas a proyectos de interés académico, social, científico, médico y cultural.

El equipamiento fue adquirido gracias al programa *Equipar Ciencia*, de lo que fue el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Nación, luego de presentar un proyecto que resultó ganador entre muchos otros de universidades nacionales. Se trabajó con la empresa mendocina de innovación y software, InterBrain, la que se ocupa de desarrollar los simuladores.

El ORVA está al servicio de la comunidad universitaria, hoy trabaja con tres proyectos. Uno de

ellos es de salud, con seis escenas distintas de realidad virtual que sirven para poner en práctica servicios de primeros auxilios. El segundo muestra una realidad inmersiva referida al reciclaje, a la correcta separación de residuos. En el tercer proyecto, la realidad virtual señala las barreras encontradas por una persona con discapacidad, por ejemplo, en silla de ruedas. Todos los proyectos están concebidos para aprender.

✓ Plan VES (Virtualización de la Educación Superior): En el marco del **Plan VES II**, se crearon aulas híbridas en las distintas unidades académicas y se instalaron equipos para mejorar la infraestructura tecnológica, según se detalla a continuación.

. **Aulas Híbridas tipo A** (aulas simples que incluyen Barra de Videoconferencia UHD 4k, micrófonos/altavoces, proyectores).

✓ Preuniversitario CCUMM: 2 aulas híbridas.

✓ Preuniversitario ECLGSM: 1 aula híbrida.

✓ Preuniversitario EIDFS: 2 aulas híbridas.

✓ FAUD: 1 aula híbrida.

✓ FFHA: 3 aulas híbridas.

✓ FI: 3 aulas híbridas (se completaron las configuraciones con recursos disponibles en la Facultad).

. **Aulas Híbridas tipo B** (con características más específicas y de más tamaño que las de tipo A. Prevén Sistema de Videoconferencia UHD 4k y cámara adicional, 2 micrófonos satelitales, Smart TV).

✓ FAUD: 1 aula híbrida.

✓ FACSO: 2 aulas híbridas.

. **Aula Híbrida tipo C** (aulas con mayor nivel especialización que pueden conformarse con diferentes componentes).

✓ FCEFN: 2 aulas híbridas.

Por su parte, **el Plan VES III** contribuyó a fortalecer el desarrollo del sistema de aulas híbridas de la UNSJ con la incorporación de cuatro aulas tipo C y adecuación del Hall central del edificio de Rectorado con equipamiento para la realización de eventos en modalidad híbrida. Estas aulas, ubicadas en puntos estratégicos, están disponibles para ser utilizadas por todas las unidades académicas, para el desarrollo de carreras modalidad a distancia o presencial mediada por tecnología, tal como se describe a continuación:

- ✓ Sala en el segundo piso del Rectorado (Diseño e implementación 100% realizado).
- ✓ Sala en “El Palomar” (en etapa de reparación edilicia, para poder instalar los equipos).
- ✓ Sala en la delegación Valles Sanjuaninos de Jáchal (Diseño e implementación 100% realizado).
- ✓ Sala en la delegación Valles Sanjuaninos de Valle Fértil (Diseño e implementación 75% realizado).

Con el objetivo de fortalecer y consolidar las políticas que viene desarrollando la SPU en el año 2023 lanzó el Plan VES IV con el fin de adquirir y actualizar equipamiento, dispositivos, equipamiento de redes, almacenamiento y telecomunicaciones, afianzar la conectividad, fortalecer los equipos de asistencia tecnológica y pedagógica para consolidar las estrategias de formación de las/os profesoras/es y reforzar las estrategias de seguimiento a las trayectorias de las/os estudiantes.

- ✓ Políticas de género: Oficina por la Igualdad de Género contra las Violencias y la Discriminación.
- ✓ Jerarquización del personal Nodocente.
- ✓ Creación de una Junta de Clasificación Nodocente, que actuará en el ámbito de la Secretaría Administrativo Financiera bajo la sigla JUCLAN.
- ✓ Regularización de docentes interinos (agregar cifra general)

✓ Sistema de tutoría universitaria: por Ord. 2/24-CS se aprueba el Sistema de Tutoría Universitaria, a implementarse en el nivel universitario de pregrado y grado de la UNSJ, tanto para la modalidad presencial como para la modalidad a distancia, en sus diversos escenarios (presenciales físicos y remotos, híbridos, combinados, a distancia, entre otros). Cuenta con un total de 110 tutores.

✓ Régimen del estudiante trabajador: implementación en 2024.

✓ Escuela de Oficios y Educación Profesional de la Universidad Nacional de San Juan (EOEP-UNSJ)- Ord. 07/23-CS).

✓ Infraestructura/Obras.

✓ Proceso de autoevaluación institucional: visita de evaluadores los días 13, 14 y 15 de mayo 2025. En diciembre de 2024, el Consejo Superior aprobó, mediante la Resolución 106/24-CS, el Informe de autoevaluación institucional UNSJ, que fue remitido para su aprobación a la

CONEAU. Este informe abarca el período entre 2014 al 2024, con un análisis exhaustivo de la vida institucional, que destaca los logros de la UNSJ y las estrategias para abordar los desafíos identificados. El proceso de autoevaluación institucional involucró a actores de la comunidad universitaria y extrauniversitaria.

✓ Reforma de normativas: Ordenanza de concursos abiertos, ordenanza de posgrado, junta de clasificación docente nivel preuniversitario.

✓ Comisión de Juicio Académico.

✓ Programa de Internacionalización del Currículum, con dos objetivos, crear en cada Unidad Académica de la UNSJ un área de gestión específica, a través de la Unidad de Gestión Académica de la Internacionalización (UGAI), de manera estable para el análisis, acompañamiento y formulación de propuestas de Internacionalización del Currículum, y promover estrategias de Internacionalización por parte de docentes y autoridades académicas de las diferentes

Unidades de la UNSJ, a fin de elaborar Proyectos de Internacionalización del Currículum en cada Unidad Académica de la UNSJ.

. Becas CONICET cofinanciadas: la UNSJ es una de las pocas universidades que mantiene el programa de becas cofinanciadas. Para la cofinanciación, la UNSJ mantiene un convenio con CONICET que se renueva cada año. Los Doctorados se realizarán en el seno de la UNSJ, según la siguiente distribución:

✓ FFHA: Gabinete de Historia Universal, en el Instituto de Geografía Aplicada, en el Departamento de Física y Química, en el Instituto de Investigaciones en Ciencias de

la Educación y en el Instituto de Ciencias Básicas.

✓ FAUD: en el Instituto Regional de Planeamiento y Hábitat

✓ FACSO: en el Gabinete de Estudios e Investigaciones en Ciencias Políticas.

✓ FCEFNB: en el Departamento de Biología, el Instituto y Museo de Ciencias Naturales, el Centro de Investigaciones de la Geósfera y la Biósfera y el Departamento de Geofísica y Astronomía.

✓ FI: en el Instituto de Investigaciones Antisísmicas, en el Instituto de Biotecnología, en el Instituto de Ingeniería Química y en el Instituto de Automática.

## **PATENTES**

---

✓ Patente de invención AR102268A1 otorgada por el INPI el 30/06/2021 “Dispositivo para automatizar una silla de ruedas eléctrica”, Titulares: UNSJ (50%) y CONICET (50%), Inventores: Carmona Víctor Luciano, Diez Pablo Federico, Laciari Eric, Mut Vicente Antonio,

Avila Perona Enrique Mario, Ensinck Gustavo.

✓ Patente de invención AR099915A1 otorgada por el INPI el 31/08/2021, “Dispositivo disipador de energía sísmica”, Titular: UNSJ (100%), Inventores: Uliarte Ricardo, Morandi Javier.

✓ Patente de invención AR097905A1 otorgada por el INPI el 12/01/2022, “Una formulación líquida utilizable como fertilizante foliar, para tratar la deficiencia de hierro en cultivos”, Titular: UNSJ (100%), Inventores: Pappano Delia, Vega Mabel del Carmen y Santiago Gabriela Graciela.

✓ Patente de invención AR098186A1 otorgada por el INPI el 31/01/2023: “Formulación líquida fertilizante”, Titular: UNSJ (100%), Inventores: Pappano Delia y Carrera Sebastián.

Asimismo, se encuentran en trámite en el INPI las siguientes solicitudes de patentes:

✓ Solicitud de patente N°20210102700 “Método para la aplicación de tratamientos líquidos de acción foliar y brazo motorizado de configuración adaptable para implementar dicho método”, publicada en fecha 28/12/2022, Titulares: UNSJ (50%) y CONICET (50%), Inventores: Bocca Pedro, Carelli Albarracín Ricardo, Soria Carlos.

✓ Solicitud de patente N°20210102733 “Método automático para la determinación de la medida de redondez de un objeto en dos dimensiones usando visión artificial y la transformada de Fourier”, publicada por el INPI en fecha 20/12/2023. Titularidad: UNSJ (100%), Inventores: Chuk Oscar Daniel, Rodríguez Medina Carlos Gustavo, Luna Adriana.

✓ Solicitud de patente N°20190101666 “Unidad de abastecimiento termoenergético con características ergonómicas, transportable y de crecimiento modular para servicios básicos del turismo en áreas protegidas”, notificada por el INPI en fecha 09/06/2023, Titularidad: UNSJ (100%), Inventor: Buigues Arturo.

Se ha gestionado con CONICET en el registro de 2 desarrollos de software realizados por investigadores del Instituto de Bioingeniería de la Facultad de Ingeniería.

✓ Creación de **InfoU** plataforma multimedia de la SECCOM.

✓ Nuevas propuestas formativas.

## PREGRADO

---

✓ Nuevo Plan de Estudio de la “Tecnicatura Universitaria En Programación Web”, con implementación a partir del ciclo lectivo 2023.

✓ Tecnicatura Universitaria en Asistencia Dental, cuya implementación estará supeditada al financiamiento otorgado por la Secretaría de Políticas Universi-

tarias del Ministerio de Educación de la Nación, a través del Programa Universitario de Escuelas de Educación Profesional (PUEEP) aprobado por Resolución N° 2021-76-SECPUME.

✓ Tecnicatura Universitaria en Estadística de Salud.

## POSGRADO

---

✓ Maestría en Educación (FFHA) que otorga los títulos de “Magister en Educación con Orientación en Educación Superior” y de “Magister en Educación con Orientación en Educación Inclusiva”.

✓ Doctorado en Educación (FFHA).

✓ Maestría en Políticas Sociales a distancia: primera maestría totalmente a distancia de la UNSJ.

✓ Especialización en Tributación, destinada a abogados, contadores y administradores.

✓ Programa institucional de articulación con escuelas primarias provinciales que pretende llevar la Universidad a las representaciones y proyecciones de poblaciones socioculturalmente vulneradas. Todo ello en el marco de acuerdos programáticos con el Ministerio de Educación de la provincia de San Juan.

✓ Se han normalizado los institutos de doble dependencia UNSJ

✓ CONICET, así como se han jerarquizado dos gabinetes en Institutos: el de Estudios Musicales y el de Bioingeniería (INBIO), que implican una estructura orgánica y fuentes de financiamiento específico.

El conjunto de estas acciones no sólo evidencia la política de

desarrollo y fortalecimiento institucional que la gestión ha impulsado desde el inicio de su mandato, sino que además reflejan el compromiso de la UNSJ con la inclusión, la equidad y la promoción de una cultura más justa y diversa.



**vamos  
unidos**

**PLATAFORMA** 2025 - 2029  
**DE GOBIERNO**

## I- ACADÉMICO

---

Para dar un tratamiento más profundo a los ejes académicos, nuestro espacio abordará las siguientes áreas:

### ✓ **Sistema Argentino de Créditos Académicos Universitarios - SACAU**

Las universidades nacionales están en un proceso de análisis y reformulación de sus propuestas formativas en el marco de la implementación del Sistema Argentino de Créditos Académicos Universitarios (SACAU). Para el 1 de enero de 2027, todas las carreras deberán incorporar este sistema. Pero no se trata solo de transformar horas reloj en créditos. Implica cambiar la mirada, centrándonos en el estudiante y su carga de trabajo autónomo.

La discusión requiere revisar esquemas de correlatividades, flexibilizar cursadas, adaptar trabajos finales y actualizar modalidades de evaluación en tiempos de inteligencia artificial. Asimismo, se debería contemplar

incluir trayectorias estudiantiles con alternativas asincrónicas, ya que la UNSJ cuenta con un SIED validado por CONEAU, así como el diseño de espacios curriculares interdisciplinarios que podrían canalizarse a través de las Prácticas Socioeducativas.

Nuestra universidad organizó una agenda de jornadas-taller de capacitación con referentes en el área, tales como el *Ing. Daniel Morano (UNSL)*, la *Dra. Mónica Marquina (UNTRF)*.

**Desde el espacio VAMOS UNIDOS proponemos para el período 2025-2029 el desarrollo de los siguientes ejes vertebradores que reflejan la visión de una universidad pública presente en el territorio, conectada con su comunidad y que construye conocimiento al Servicio de San Juan.**

El SACAU viene de la mano del **Sistema Institucional de Aseguramiento de la Calidad (SIAC)**. A fines de 2023, la Universidad se presentó a la convocatoria “Creación o fortalecimiento de unidades de gestión para la implementación de Sistemas Institucionales de Aseguramiento de la Calidad - SIAC” (IF-2023-137116528-APN-SECPU#ME), con resultado aprobado.

La calidad es una herramienta de gestión en los procesos de la vida universitaria. CONEAU sostiene que la institución universitaria que se propone construir su sistema de aseguramiento de la calidad debe elaborar normativa y documentos en los que se definan y expliciten las políticas, formas organizativas, estrategias, criterios, mecanismos y procedimientos que conforman el sistema, de forma que sean claros y precisos para el conjunto de la institución universitaria.

Para el diseño de un sistema interno de aseguramiento de la calidad CONEAU sugiere dimensiones:

1. Política de calidad de la institución universitaria.
2. Instancia con funciones específicas de gestión interna de la calidad universitaria.
3. Estrategias para el involucramiento y la participación de la comunidad universitaria en el aseguramiento y mejora de la calidad.
4. Criterios y procedimientos para la evaluación continua de la calidad.
5. Sistema de información para la evaluación de la calidad.
6. Estrategias y procedimientos para garantizar la transparencia de la política de calidad.

A su vez se deben articular con estos aspectos de la institución universitaria:

- La vinculación con el contexto.
- La gestión universitaria.
- Las propuestas formativas.

- La gestión académica .
- Las estrategias con las y los estudiantes y con las y los graduadas/os.
- El cuerpo académico.
- La investigación y la transferencia del conocimiento.
- La extensión universitaria.
- La internacionalización.
- Los recursos humanos.
- La infraestructura y el equipamiento.

El aseguramiento de la calidad representa un proceso de mejora continua en función de las necesidades y prioridades de la institución.

Por otra parte, en el proceso de revisión de la distancia entre la duración teórica y la duración real de las carreras, el CIN, mediante el Acuerdo Plenario N° 1198/23, propone la acreditación de saberes que puedan certificar las capacidades y aptitudes para un mundo laboral cada día más dinámico. Los formatos de bachillerato universitario, titulaciones intermedias

u otros procesos de formación a lo largo de las carreras, son instrumentos socialmente valiosos durante la formación, especialmente, para quienes no alcanzan la graduación.

Creemos que la implementación de estas acciones puede ayudar al fortalecimiento de las trayectorias académicas y contribuir así, en un mediano plazo, a mejorar la tasa de egreso, sin descuidar la calidad e integralidad de la formación que ofrece la UNSJ.

### ✓ ***Carrera Docente***

La política académica de excelencia que debe seguir desarrollando la UNSJ presenta como nexo imprescindible la efectiva implementación de carrera docente, en todas sus instancias, ingreso, promoción y permanencia. El ingreso a carrera docente es a través de un concurso público abierto de antecedentes y oposición, por ese motivo, una de las primeras acciones llevadas a cabo ha sido el tratamiento del proyecto de ordenanza de con-

curso abierto, en reemplazo de la ordenanza vigente.

La nueva propuesta incluye un valorador organizado según perfiles de docente-investigador-extensionista. Esta herramienta permitirá analizar y valorar los antecedentes de los postulantes con mayor objetividad y transparencia. Esta normativa se complementa con los instrumentos indicados para la evaluación periódica de desempeño. Dichos instrumentos están pendientes de tratamiento en las comisiones correspondientes.

Asimismo, elevaremos un proyecto para la implementación de los concursos cerrados, según indica el Artículo 13 del Convenio Colectivo para el Personal Docente de Universidades Nacionales (Decreto 1246/2015) y el Artículo 20° Ord. 005/19-CS. Este tipo de concursos prevé el ascenso del cargo de Profesor/a Ayudante de Primera, al cargo de Profesor/a Jefe/a de Trabajos Prácticos, mediante concurso público, cerrado, de antecedentes y oposición.

El proceso de evaluación periódica y continua de las tareas académicas de docentes-investigadores-extensionistas de la UNSJ representa una instancia necesaria e impostergable, para el fortalecimiento de la actividad institucional en todas sus dimensiones.

Luego de la aprobación de los instrumentos mencionados en el Consejo Superior, el paso siguiente es la conformación de las Comisiones Coordinadoras de Evaluación, las que tendrán a su cargo la constitución de las Comisiones Evaluadoras.

### ✓ **Bibliotecas**

El informe de Autoevaluación 2024 especifica que las bibliotecas universitarias deben lograr la utilidad social de los recursos documentales, promoviendo la construcción de conocimiento socialmente significativo a través de procesos dialógicos. Así como es necesario pensar en bibliotecas físicas, que garanticen el acceso a libros en formato físico, lugares de estudio y conectividad, también debemos considerar las

bibliotecas digitales, que garanticen el acceso a materiales (incluyendo recursos educativos) a las y los estudiantes que cursan o continúan sus estudios desde sus casas, colaborando también con la producción de los mismos. Dicho de otro modo, fortalecer los servicios bibliográficos desde una perspectiva integral.

Las Bibliotecas Universitarias han dejado de ser meros depósitos de libros para convertirse en un espacio tanto virtual como físico que ofrece recursos y servicios para fortalecer y desarrollar la producción del conocimiento científico y académico.

El material de biblioteca – físico o digital- debe ser accesible en sus diferentes formatos, teniendo en cuenta la producción científica académica de las universidades nacionales, los principios del Acceso Abierto y los requisitos de lectura para estudiantes con algún tipo de discapacidad.

Asimismo, reforzaremos la articulación entre las bibliotecas y el SIED, para potenciar los diferentes servicios que ofrecen las bibliotecas en línea con las necesidades de información y/o formación en el uso y/o producción de recursos que el SIED Identifique.

## REDES SOCIALES

¿Tenés dudas, ideas o querés sumar tu voz? Escribinos a nuestro correo electrónico o dejanos un mensaje en nuestras redes sociales. **¡Nos encanta que seas parte!**

### REDES DE VAMOS

 @VamosUNSJ

 @vamosunsj

### REDES DE TADEO Y ANDREA

 Tadeo Berenguer

 @tadeoberenguerunsj

 Andrea Leceta

 @avleceta

## II- VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD Y EL TERRITORIO

---

Uno de los motores de crecimiento de la Universidad es su vinculación con la comunidad y el sector productivo, a través de convenios con distintos organismos a lo largo de la vida institucional de la UNSJ. Estos nexos interinstitucionales han posibilitado el desarrollo de diversos mecanismos de financiamiento.

Si bien la UNSJ ha ampliado sus horizontes en investigación y creación, es preciso fortalecer el financiamiento que reciben los diversos proyectos, con el fin de afianzar su posicionamiento a nivel nacional e internacional. Un aumento en los montos que reciben los proyectos CICITCA, de esta manera se alivianaría los costos que insume la difusión de los avances y hallazgos de investigación.

Asimismo, proponemos reforzar los equipos de investigación y su producción científica a través de las becas cofinanciadas de CONICET.

En varias oportunidades, como parte de la tarea de investigación se establecen vínculos con instituciones y se promueven programas de intercambio y cooperación internacional, que suelen ralentizarse por cuestiones burocráticas. Por este motivo, agilizaremos los aspectos legales que sean necesarios para establecer vínculos interinstitucionales.

El impulso a las convocatorias a becas ha propiciado la iniciación de los estudiantes en investigación. Esto es fundamental para incentivar las vocaciones tempranas en esta área, con el convencimiento que la investigación no puede estar escindida de las otras áreas que se desarrollan en la Universidad y contribuye a una formación académica integral de nuestros estudiantes.

Asimismo, la falta de articulación entre las diversas propuestas de investigación al interior de las unidades académicas es un planteo frecuente. Por ello, es preciso delinear políticas que encuadren las investigaciones de las unidades académicas, mediante la formulación de

líneas de investigación de las que se desprendan programas que enmarquen los proyectos de investigación específicos, y que, al mismo tiempo, se vinculen con los Planes de Estudio, y la extensión.

De igual manera, los resultados de las investigaciones no siempre alcanzan la debida difusión, más allá de los informes de avance y finales que se solicitan. En este sentido, debemos avanzar en la carga de la producción científica - tecnológica en el repositorio institucional y en el mantenimiento del módulo Memoria de la plataforma SIGEVA UNSJ.

Desde la investigación básica hasta el desarrollo tecnológico, nuestra universidad ha trabajado en problemáticas locales, regionales y nacionales. En diversos ámbitos universitarios, se habla de la curricularización de la investigación, como parte de la formación de grado. La UNSJ cuenta con especialistas y referentes comprometidos con la promoción del desarrollo científico tecnológico. Eso debería

poder plasmarse en las aulas. Así como incentivamos vocaciones tempranas, proponemos incentivar la investigación desde el inicio de la formación.

Poner la Universidad al servicio de San Juan es uno de nuestros ejes de trabajo, esta tarea no puede más que profundizar el vínculo con la provincia y guiarnos en cada propuesta y proyecto de investigación.

A pesar de los contratiempos que enfrentamos cotidianamente, la UNSJ logró desarrollar 6 patentes, 4 de la FI y 2 de la FFHA, 1 de ellas producida por mujeres, mientras que otras 3 se encuentran en trámite en el INPI. Estas patentes dan cuenta de la innovación, transferencia tecnológica y producción científica de la UNSJ.

Una política de inversión impacta en el proceso de transferencia de la investigación que se desarrolla en las universidades y organismos científico-tecnológicos hacia la sociedad.

Una de las actividades que resulta imperiosa en investigación es la divulgación científica indexada. Contamos con la masa crítica para poder diseñar revistas indexadas que posibiliten la divulgación de investigaciones que se realizan en la UNSJ y otras instituciones.

Otra de las áreas que ha afianzado el vínculo con la comunidad es la Escuela de Oficios y Educación Profesional de la Universidad, cuya finalidad es brindar a la comunidad de la provincia y de la región ofertas formativas y de capacitación orientadas a renovar, actualizar, desarrollar habilidades y competencias cognitivas, técnicas y prácticas que posibiliten a las personas mejores condiciones de acceso y permanencia en el mundo laboral, teniendo en cuenta las necesidades formativas del sector público y privado. Los ejes sobre los que se sustenta el proyecto son la inclusión social a través del trabajo, la formación y capacitación con una perspectiva integral e innovadora, la

promoción de la ciudadanía y la organización cooperativa, y el vínculo con las organizaciones públicas y privadas del mundo del trabajo.

**Dado el impacto que la Escuela de Oficios y Educación Profesional está alcanzando, es preciso afianzar la oferta de cursos donde se combine la formación de calidad, la vinculación con el empleo y políticas de inclusión.**

### III- ESTUDIANTES – BIENESTAR

---

La UNSJ tiene un compromiso insoslayable con sus estudiantes. Son su razón de ser. Por este motivo, redoblabremos el esfuerzo para:

✓ reforzar el Régimen de Estudiante Trabajador y con Persona a Cargo (RETYCPAC), vinculándolo con el SIU Guaraní. De esta manera, el/a docente podría visualizar de forma inmediata quiénes son los / as estudiantes que han registrado inscripción en el RETYPAC.

✓ sostener y reforzar programas de becas, ayuda económica y apoyo psicológico.

✓ afianzar el programa ESTAR BIEN.

✓ habilitar / crear gabinetes de salud integral.

✓ promover actividades culturales, deportivas y recreativas.

✓ habilitar gabinetes de apoyo psicopedagógico en las unidades académicas donde no existen.

Aparte de estas acciones, nuestra responsabilidad institucional es garantizar el servicio académico y acompañar las trayectorias de los estudiantes.

Si analizamos aquellas propuestas formativas que requieren la presentación de una tesis o tesina como requisito de graduación, docentes y estudiantes manifiestan que una de las razones de la demora para graduarse es la elaboración del trabajo final. La comunicación académica, tesis, ponencias, proyectos e informes de investigación, demanda competencias lingüísticas específicas y modos de conceptualización propios del campo disciplinar que no siempre logran desarrollarse en el cursado de una carrera.

Por ese motivo, proponemos el diseño de un **Programa de Escritura Académica**, de corte transversal, a todas las carreras de la UNSJ, bajo la coordinación del Departamento de Letras y

la Cátedra UNESCO de la FFHA, con el objetivo de desarrollar estrategias y competencias de escritura académica en las disciplinas propias de un estudiante de grado.

Podemos mencionar como antecedente el Programa Universitario de Alfabetización y Escritura Académica de la Uni-

versidad Nacional de Rosario. Este programa depende de la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la UNR, pero su desarrollo está bajo la coordinación de la Facultad de Humanidades y Artes -UNR.

#### **IV- INSTITUTOS PREUNIVERSITARIOS (IPUs)**

La enseñanza secundaria en la Universidad tiene por fin servir a la formación integral de los alumnos, a la capacitación para el desempeño laboral y a la orientación hacia la enseñanza superior. Los establecimientos de enseñanza secundaria deben estimular la investigación técnico-educativa y la aplicación de sus resultados.

Los IPUs albergan en sus establecimientos un total de 3550 estudiantes distribuidos de la siguiente manera:

- ✓ EIDFS 1300 estudiantes
- ✓ ECLGSM 1450 estudiantes

✓ CCU 800 estudiantes

Las condiciones edilicias demandan mantenimiento y refacciones periódicas para garantizar el servicio académico. Una refacción pendiente es la del techo del SUM del establecimiento donde funcionan la EIDFS y la ECLGSM.

Por otro lado, una de las tareas en la que seguiremos trabajando es la Carrera Docente, a los fines de transparentar los mecanismos de ascenso y promoción. Se trabajó en primera instancia con los cargos de laboratorio y actualmente se está discutiendo

do en la Comisión de Carrera Docente en los IPU's en RACE (Regencia de Apoyo y Contralor Estudiantil).

Asimismo, continuaremos en la revisión, actualización y reformulación de las distintas normativas.

Dado el caudal de estudiantes, personal docente y Nodocente

de los IPU's, sumado a las problemáticas emergentes cotidianas, sería oportuno jerarquizar el rol de los IPU's en la Estructura de la UNSJ creando una Subsecretaría, que entienda específicamente en las cuestiones de los Preuniversitarios.

## **V-OBRAS**

---

Una de las demandas más reiteradas se relaciona con la infraestructura. Dentro de ellas:

- ✓ Escuela de Música: heredamos una obra faraónica. Estamos realizando todas las gestiones posibles para avanzar porque es una demanda de la comunidad.
- ✓ Aula/s grande/s en FACSO con una capacidad para 300 personas aproximadamente, para cubrir la demanda de los 1ros años de las carreras de FACSO.

- ✓ Aula para la carrera Estudios Teatrales, para las clases de Cuerpo y Movimiento, que responda a las características de un salón de danza, a saber: amplitud, para permitir movimientos grupales de 10-15 estudiantes, pisos de madera flotante o vinilo antideslizante para amortiguar impactos, paredes con espejos, para corrección postural y autopercepción, barras fijas o móviles, para ejercicios de elongación y equilibrio, equipamiento técnico (sonido, proyector o pantalla), climatización aire acondicionado F/C.

Un espacio propio para el Instituto de Ciencias Básicas (comodato) a la fecha.

✓ CUIIM: iluminación, parqueización.

## VI- NODOCENTES

---

El estamento Nodocente cumple funciones administrativas, técnicas y de apoyo esenciales para el funcionamiento de la universidad.

En reconocimiento a esa labor y a los fines de garantizar transparencia en el ingreso y promoción, el Consejo Superior, mediante Ord. N° 01/25-CS, crea la Junta de Clasificación Nodocente de la Universidad Nacional de San Juan (JUCLAN), cuya finalidad es entender en la valoración de antecedentes y méritos, como paso previo, para cubrir por concurso, los cargos que oportunamente se habiliten para ingresar en la planta permanente del Estamento Nodocente de la UNSJ.

El primer paso es elegir los miembros que integrarán la Junta, para luego ejecutar su implementación. Será tarea para la nueva gestión implementar el funcionamiento de la JUCLAN.

Una de las acciones que contribuyen al crecimiento de una institución universitaria es la profesionalización de su personal, como un proceso esencial para mejorar la eficiencia, calidad y equidad en la gestión de la UNSJ.

Ante los retos que representan la digitalización, la internacionalización, la creciente demanda estudiantil, procesos de rendición de cuentas, licitaciones, de estándares de calidad, por mencionar algunos, es imprescindible contar con personal idóneo para desarrollar tales tareas.

La profesionalización implica capacitación continua, estabilidad laboral, mejora sus condiciones laborales, reduce desigualdades, y derrama positivamente en la comunidad universitaria en su conjunto, a la luz de los desafíos del siglo XXI.

En este marco, la UNSJ aprobó la Licenciatura en Gestión Universitaria, con dependencia de la Secretaría Académica de Sociales y financiada por la UNSJ y la FATUN (Federación Argentina del Trabajador de las Universidades Nacionales). La carrera tiene cinco años de duración. Cuenta con el título intermedio

Técnico/a en Administración y Gestión Universitaria y el título de grado es Licenciado/a en Gestión Universitaria.

**Es nuestro deseo avanzar en propuestas de posgrado, que permitan completar así el ciclo de profesionalización del Personal Nodocente de la UNSJ.**

## **VII- ADMINISTRACIÓN**

---

Una de las áreas que requiere optimización es la que se refiere a los procesos administrativos en las unidades académicas. Existe un pedido generalizado para digitalizar trámites, lo que podrá resolverse con el expediente electrónico. La UNSJ ha implementado el SUDOCU (Sistema único documental) para que progresivamente los trámites que se hacían presencialmente estén disponibles digitalmente. Asimismo, la desburocratización de algunos recorridos administrativos permitiría agilizar trámites, por

ejemplo, la inscripción para rendir libre, que en la actualidad requiere un doble trámite. Esto debería poder canalizarse a través del SIU Guaraní.

En el marco de una institución sustentable, proponemos optimizar la emisión de certificados digitales. Para ello, es preciso activar los mecanismos para la firma digital.

Por último, es preciso modificar la Estructura Orgánico Funcional de la UNSJ (Ord. 0389-CS), a la luz de todos los cambios que se han producido en la universidad a lo largo de estos años.

**CONCLUSIÓN**

En estos cuatro años pudimos hacer la diferencia gobernando por consenso, de frente a la comunidad, llevando a una mejor convivencia, con transparencia y eficiencia en la administración de recursos.

Dimos certezas. Conectamos la universidad recorriendo el territorio. Una muestra de ello son las carreras desde Valles Sanjuaninos, la agenda de trabajo en la formación en prácticas socioeducativas, la Escuela de oficios y Educación Profesional, acercando la universidad a la escuela primaria.

Una planificación de gestión precisa un plan de desarrollo institucional que formalice los horizontes de la UNSJ a corto, mediano y largo plazo. Es imperioso reforzar la presencia de la UNSJ a la hora de marcar agenda pública.

La propuesta 2025-2029 es una propuesta realista de afianzamiento y consolidación de un proyecto de gestión, que no sólo responde a necesidades y demandas, sino que además refleja el compromiso genuino con la excelencia académica y el crecimiento de una universidad inserta en la comunidad.

Hemos trabajado unidos con todos los sectores y estamentos para cumplir con esta demanda de la sociedad, en diálogo permanente con cada persona que integra nuestra comunidad universitaria que así lo requiera.

Defendemos la educación pública, gratuita, de acceso democrático, como un pilar esencial para el futuro de San Juan. La UNSJ es una usina de conocimiento, formadora de profesionales capacitado/as, que aporten al crecimiento local, regional, nacional e internacional.

***En la UNSJ hacemos futuro.***



Elecciones  
Universitarias  
2025

**vamos  
unidos**